

ACTA 98

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medida cautelar de suspensión del poder dispositivo impuesta sobre el bien inmueble Estadero Porce - Práctica probatoria
Radicado	11.001.60.00253.2006.81099
Postulado	Hebert Veloza García
Fecha/Hora	Martes, 28 de junio de 2016. 9:26 a.m.
Solicitante	Doctor Carlos Mario Medellín Cáceres apoderado de los solicitantes Andrés Espinosa Berrío, Oscar Parra y José Argemiro Zuluaga Aristizábal

Advierte la Magistratura, la presencia de las mismas partes e intervinientes que lo estuvieron el día de ayer, por lo que no se hace necesaria su presentación; concurren además en la fecha: **Defensor** de Elkin Casarubia Posada: Fernando Humberto Villota Grajales, fhvillota@gmail.com; **Postulado:** Elkin Casarubia Posada, con C.C. 71.938.620, quien actualmente se encuentra recluso en la Cárcel La Paz de Itagüí, pero fue trasladado a la Cárcel Las Mercedes de Montería; y, José Miguel Gil Sotelo, C.C. 71.938.620 de Apartadó - Antioquia, recluso en la Cárcel La Paz de Itagüí.

A continuación la Magistratura procedió a escuchar en declaración a los señores Elkin Casarubia Posada y José Miguel Gil Sotelo, quienes previas las advertencias legales, se comprometieron a decir solo la verdad.

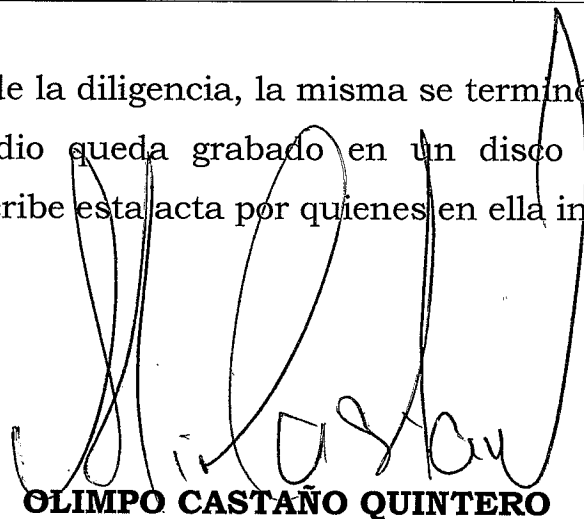
Testimonio de Elkin Casarubia Posada C.C. 71.938.620	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00:13:00 a 00:35:00
Fiscalía General de la Nación	00:35:00 a 00:40:00
Apoderado de los incidentistas	Sin preguntas
Representante de víctimas - Adriana Guevara Marulanda	00:40:00 a 00:42:00
Representante de víctimas - Iván Darío Gómez	00:42:00 a 00:44:00

Apoderado de Gestión de Restitución de Tierras	Sin preguntas
Apoderado de la Unidad de víctimas	00:45:00 a 00:51:00
Procurador	00:52:00 a 00:56:00
Defensor	Sin preguntas
Despacho	00:57:00 a 01:08:00

El Magistrado dejó constancia que se hizo presente a la diligencia el doctor Harold Porras Jaramillo, apoderado del señor José Miguel Gil Sotelo, quien a continuación hizo su presentación: C.C. 71.626.123 de Medellín y T.P. 62.812 del C.Sup.J., Calle 1A 55-39 de Medellín, 312 847 34 71; el Despacho le informó al doctor Porras Jaramillo que antes de su llegada a su representado se le tomó el juramento y se le habían explicado las consecuencias de faltar a la verdad, a continuación se escuchó el testimonio del señor Gil Sotelo.

Testimonio de José Miguel Gil Sotelo C.C. 71.938.620 de Apartadó - Antioquia	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	01:13:00 a 01:30:00
Fiscalía General de la Nación	01:31:00 a 01:40:00
Representante de víctimas - Adriana Guevara Marulanda	01:41:00 a 01:44:00
Representante de víctimas - Iván Darío Gómez	01:44:00 a 01:47:00
Apoderado de la Unidad de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	01:47:00 a 01:50:00
Apoderado de la Unidad de Víctimas	Sin preguntas
Apoderado de los incidentistas	Sin preguntas
Procurador	Sin preguntas
Despacho	01:50:00 a 01:58:00
Defensor	Sin preguntas

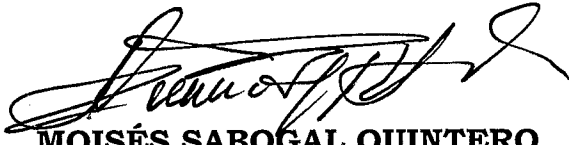
Agotado el objeto de la diligencia, la misma se terminó a las 11:25 a.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO

Magistrado

Pasa para firmas, Acta 98 del 28 de junio de 2016.



MOISÉS SABOGAL QUINTERO
Fiscal Veinticinco Delegado



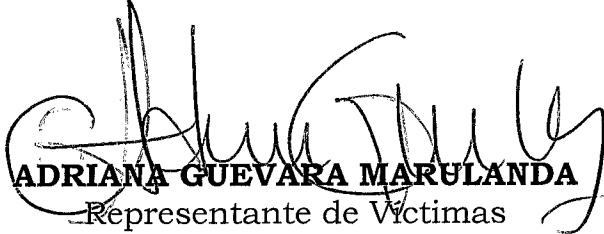
CARLOS MARIO MEDELLÍN CÁCERES
Apoderado de los Solicitantes



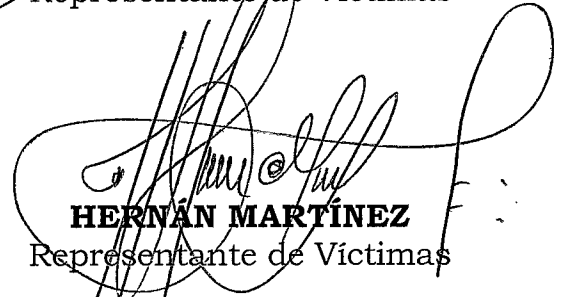
LUIS RAFAEL CALDERÓN DAZA
Procurador Judicial y representante
de Víctimas Indeterminadas



CIELO BOTERO MESA
Representante de Víctimas



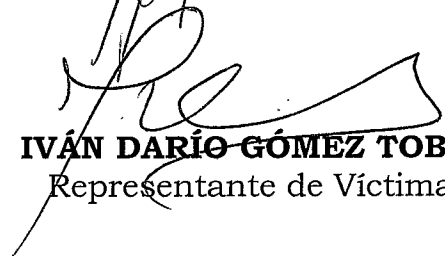
ADRIANA GUEVARA MARULANDA
Representante de Víctimas



HERNÁN MARTÍNEZ
Representante de Víctimas



SANDRA MILENA ARIAS HOYOS
Representante de Víctimas

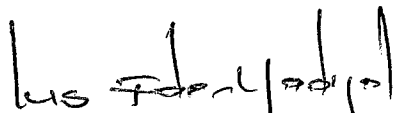


IVÁN DARIÓ GÓMEZ TOBÓN
Representante de Víctimas

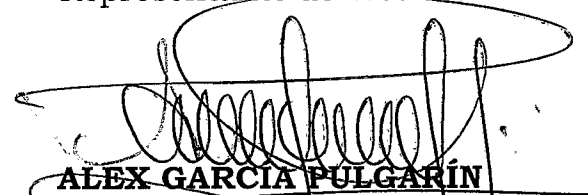


WILSON MESA CASAS
Representante de Víctimas

CONSUELO GRACIANO SIERRA
Representante de Víctimas



LUIS FERNANDO MADRIGAL G.
Representante de la Unidad
Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas



ALEX GARCÍA PULGARÍN
Representante de la Unidad Administrativa
Especial para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas – Fondo para la
Reparación a las Víctimas



JOSÉ MIGUEL GIL SOTELO
Postulado



FERNANDO HUMBERTO VILLOTA G.
Defensor



HAROLD PORRAS JARAMILLO
Defensor

